



Nombre del alumno:

Luis Miguel Gómez López

Nombre del profesor:

Cristian David Cortes Bermúdez

Licenciatura:

Arquitectura

Materia:

Legislación y normatividad

Nombre del trabajo:

Investigación de los tipos de posesiones

Ocosingo, Chiapas a 9 de diciembre de 2020.

TIPOS DE POSESIONES

POSESIÓN DE BUENA, MALA FE

Se produce cuando el poseedor considera que la adquisición de su derecho es válida y, por tanto, carece de un vicio alguno y la posesión de mala fe consiste en el conocimiento de la irregularidad de la posesión por parte del poseedor de mala fe, ya que sabe que no tiene mucho para poseer o que este vicioso.

EJEMPLO

posesión de buena fe

cuando se hace una compra de algún inmueble u otras cosas, en este caso hablaremos de un vehículo, el que posee el bien da toda la información al poseedor, le entrega todos elementos del vehículo, documentos y sobre todo los mantiene en buenas condiciones sin tener ningún vicio de lo que se va a vender. **Y la posesión de mala fe** será todo lo contrario no entrega todos los elementos, documentos que tiene el vehículo, sino que posee algún tipo de vicio.

POSESIÓN PACIFICA

Un **ejemplo sería La ocupación de algún inmueble de algún poseedor** la cual no debe haber ningún tipo de violencia o documentos al momento de tener ese bien, todo será en orden conforme a las obligaciones y responsabilidades de ella.

POSESIÓN CONTINUA

Esta posesión es aquella que no ha sido interrumpido por algún tipo de elemento a más de un año.

Un ejemplo de esta viene siendo el exceso de terreno que tiene pedro, entonces Tomas hace lo posible para obtener ese derecho que a él le pertenece desde al principio ya sea dándole invitaciones a pedro por medio de las autoridades en el lugar que tomas este viviendo.

POSESIÓN PUBLICA

Como bien se menciona en donde se puede decir un problema la cual no fue suficientemente resolver en el lugar de habitad, como le paso a Tomas. La situación entonces se publica a las autoridades de mayor rango para darle la solución por medio de documentos o algún tipo de acto. En localidades se puede manejar lo que es los **bienes comunales** que son agentes que se encargan de solucionar un dicho problema.